Acta Segunda Sesión Extraordinaria.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

04 de noviembre de 2016

Periodo Constitucional 2015 - 2018

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 04 cuatro de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 25, numeral 1, fracción II, 29, 30, 60, 61, 62, 63, 63 bis, 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tuvo verificativo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, misma que fue desahogada de la siguiente manera: ----------

El Presidente del Comité de Transparencia Municipal, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primea Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
IV. Análisis, discusión y en su caso confirmar la inexistencia de la información relativa a la documentación emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, mediante la cual da aviso y solicita apoyo al Gobierno Municipal por conducto de su Jefe de Cementerios, la realización de inhumaciones.
V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca,** procedió con la lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:----------

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Roberto Carlos Navarro Vaca.	Presidente	Presente
2	C. Víctor Manuel Murillo Mejía.	Vocal	Presente
3	C. Sandra Eliza Casillas Zaragoza.	Secretario Técnico	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente del Comité de Transparencia, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes tres de un total de tres integrantes del Comité, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito y como válidos los acuerdos que de ella emanen.----------

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto, el Presidente del Comité de Transparencia, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca,** sometió a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** propuesto, cuestionando si alguien tiene propuesta de modificación o si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los asistentes----------

No.	Nombre	Sentido del voto
1	C. Roberto Carlos Navarro Vaca.	A favor
2	C. Víctor Manuel Murillo Mejía.	A favor
3	C. Sandra Eliza Casillas Zaragoza.	A favor

TERCER PUNTO. Por lo que ve al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA;** el **C. Roberto Carlos Navarro Vaca,** en carácter de Presidente del Comité de Transparencia manifestó: "*Pongo a su consideración el acta en cita para manifestar las observaciones, modificaciones o cuestiones que consideren pertinentes, y de no haberlas, declarar su aprobación levantando la mano*". ----------

Quedando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD,** con tres votos a favor de los tres asistentes a la sesión: ----------

No.	Nombre	Sentido del voto
1	C. Roberto Carlos Navarro Vaca.	A favor
2	C. Víctor Manuel Murillo Mejía.	A favor
3	C. Sandra Eliza Casillas Zaragoza.	A favor

CUARTO PUNTO. Al cuarto punto: el **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, Presidente del Comité de Transparencia manifestó que la presente sesión se realizó con la finalidad de analizar el caso de inexistencia derivado de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de expediente 752/2016, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta de dicho asunto. ----------

En el uso de la voz la **C. Sandra Eliza Casillas Zaragoza**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia procedió a dar lectura de la solicitud de acceso a la información presentada en la oficina de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas (en lo conducente la Dirección de Transparencia) el pasado 25 veinticinco de octubre de 2016 dos mil dieciséis, mediante la cual el solicitante requiere: --------

> *"Permisos Otorgados al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses par la Inhumación de cuerpos de personas no identificadas en panteones municipales tanto privados como públicos del año 2006 al 25 de octubre de 2016; se pide que la información se desglose de la siguiente manera:*
>
> 1) *Permisos otorgados por años y lugar exacto de la inhumación*
> 2) *Permisos otorgados para inhumación individual o colectiva (fosa común)*
> 3) *Duración de los permisos otorgados a cada una de las inhumaciones,"*(sic)

Derivado de la petición anterior, y en el ejercicio de sus funciones, el personal de la Dirección de Transparencia realizó las gestiones correspondientes a fin de estar en condiciones de otorgar respuesta a lo solicitado, siendo el caso que a las 14:00 catorce horas del día 04 cuatro de noviembre de 2016 dos mil dieciséis se recibió el oficio S/N signado por el **C. Jesús Castro Navarro,** Jefe de Cementerios Municipal, mediante el cual informa lo siguiente: ----------

Ocotlán
Gobierno Municipal

Justificación: *"...*

Me permito informarle que el municipio no expide permisos al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. El instituto notifica al municipio sobre las inhumaciones próximas a realizar a efecto de solicitar apoyo para llevarlas a cabo. En ese sentido, ésa jefatura cuenta con los avisos notificados desde octubre 2015 a la fecha, en virtud de que del acta de entrega-recepción no se dio cuenta sobre años anteriores.

Razón por la cual, adjunto en copia simple los oficios que se han recibido, los cuales contienen información relativa al número, fecha y lugar de las inhumaciones.

... "(sic) ----------

En virtud de la justificación anterior, la **C. Sandra Eliza Casillas Zaragoza**, dentro de la fecha en cita, requirió al Jefe Cementerios Municipal, para la exhibición del acta administrativa de entrega-recepción para tener certeza de lo anteriormente manifestado.----------

En uso de la voz, el **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, Presidente del Comité de Transparencia, manifestó *"De conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que contempla como atribución del Comité de Transparencia confirmar, modificar o revocar las determinaciones por lo que ve en este caso a la declaración de inexistencia realizada por el Jefe de Cementerios Municipal en su informe de justificación"* Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal propuso dos puntos de acuerdo:----------

Primer Punto.- El Comité de Transparencia confirma la inexistencia por lo que ve a los oficios remitidos al Jefe de Cementerios Municipal mediante los cuales el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses da aviso y solicita apoyo en la inhumación de cadáveres correspondientes a fechas anteriores a octubre 2015.

Segundo Punto.- Se notifique la presente resolución al Órgano de Control Interno Municipal, que en virtud de la exposición de motivos manifestada por el Jefe de Cementerios Municipal, se inicie el procedimiento administrativo que corresponda.----------

Ocotlán
Gobierno Municipal

Quedando el **cuarto punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD,** con tres votos a favor de los tres asistentes a la sesión----------

No.	Nombre	Sentido del voto
1	C. Roberto Carlos Navarro Vaca.	A favor
2	C. Víctor Manuel Murillo Mejía.	A favor
3	C. Sandra Eliza Casillas Zaragoza.	A favor

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 04 de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.----------

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. Víctor Manuel Murillo Mejía.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. Sandra Eliza Casillas Zaragoza.
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE TRANSPARENCIA